

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS CONCURSANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL CONCURSO DE TRASLADO VOLUNTARIO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN HIGIENE BUCODENTAL (Grupo C / Subgrupo C1) ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC nº 194, de 8.10.2019).

Expte.: E7316 - 33/2022-0623123925

I.- Por Resolución de este Centro Directivo, de 25/09/2019, se convocó concurso de traslado voluntario para la provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN HIGIENE BUCODENTAL, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 194, de 8.10.2019).

II.- Las bases de la convocatoria establecen que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos aprobará y hará pública la relación de personas concursantes admitidas y excluidas, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión.

Asimismo se establece que las personas concursantes omitidas o excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la relación citada, para formular reclamaciones contra su omisión o exclusión, así como para subsanar los defectos que la motivaron. Dichas reclamaciones serán estimadas o desestimadas por medio de la resolución provisional del concurso.

En virtud de lo expuesto, y siguiendo el procedimiento previsto por las bases de la convocatoria,



RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación de personas concursantes admitidas y excluidas en el concurso de traslado voluntario para la provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN HIGIENE BUCODENTAL adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que figuran como **ANEXO I** a la presente resolución.

Las personas concursantes que hayan resultado excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular reclamaciones, así como para, en su caso, subsanar los defectos que la motivaron.

Las reclamaciones se han de presentar a través del procedimiento previsto para ello en la sede electrónica del Gobierno de Canarias:

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1 | CP 35071 – Las Palmas de Gran Canaria | Telf.: 928 307 612
 C/ Méndez Núñez nº 14, 1ª planta | CP 38071 – Santa Cruz de Tenerife | Telf.: 922 47 54 39

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AVELINA DIAZ PADRON - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 13/07/2022 - 14:32:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2685 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 14/07/2022 08:36:42	Fecha: 14/07/2022 - 08:36:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m311-01HuOSD-1W1E04G8hPY9uh74Ymb	 
El presente documento ha sido descargado el 14/07/2022 - 08:42:56	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QFifAEAMIVU6B27iTVyMGxNw4WEaYOZS	 
---	--



<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/6757>



Dichas reclamaciones serán estimadas o desestimadas por medio de la resolución provisional del concurso.

Segundo. - Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias y en la página web del Servicio Canario de la Salud.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



2 / 2



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AVELINA DIAZ PADRON - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 13/07/2022 - 14:32:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2685 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 14/07/2022 08:36:42	Fecha: 14/07/2022 - 08:36:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m311-01HuOSD-1w1E04G8hPY9uh74Ymb	 
El presente documento ha sido descargado el 14/07/2022 - 08:42:56	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0QFifAEAMIVU6B27iTVyMGxNw4WEaYOZS



ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN HIGIENE BUCODENTAL
ORDEN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AVELINA DIAZ PADRON - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 13/07/2022 - 14:32:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2685 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 14/07/2022 08:36:42	Fecha: 14/07/2022 - 08:36:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m311-01HuOSD-1W1E04G8hPY9uh74Ymb	 
El presente documento ha sido descargado el 14/07/2022 - 08:42:56	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0QFifAEAMIVU6B27iTvyMGxNw4WEaYOZS



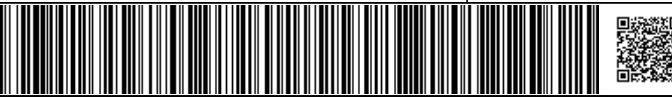
RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Causas de Exclusión de las Solicitudes

Código	Descripción
3	ESTATUTARIO FIJO NO ACTIVO NI RESERVA

GC_R000208 - 07/07/2022 13:04:22

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AVELINA DIAZ PADRON - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 13/07/2022 - 14:32:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2685 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 14/07/2022 08:36:42	Fecha: 14/07/2022 - 08:36:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m311-01HuOSD-1W1E04G8hPY9uh74Ymb	
El presente documento ha sido descargado el 14/07/2022 - 08:42:56	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QFifAEAMIVU6B27iTvyMGxNw4WEaYOZS	
--	---

Apellidos y Nombre	DNI	Pref.	Puesto	Unidad Orgánica	Centro Directivo	Admitidos / Excluidos y Motivos
--------------------	-----	-------	--------	-----------------	------------------	---------------------------------

ALFONSO MARTIN GUSTAVO	4****259	1	9703210	HIGIENISTA DENTAL	AREA DE SALUD DE TENERIFE	GERENCIA ATEN.PRIMARIA TENERIFE EXCLUIDA Motivos: 3
------------------------	----------	---	---------	-------------------	---------------------------	---

TOTAL SOLICITUDES : 1

GC_R000208 - 07/07/2022 13:04:22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AVELINA DIAZ PADRON - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 13/07/2022 - 14:32:06
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2685 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 14/07/2022 08:36:42	Fecha: 14/07/2022 - 08:36:42
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m311-01HuOSD-1W1E04G8hPY9uh74Ymb	 
El presente documento ha sido descargado el 14/07/2022 - 08:42:56	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0QFifAEAMIVU6B27iTVyMGxNw4WEaYOZS



El presente documento ha sido descargado el 15/07/2022 - 08:22:36